



PROGRAMACIÓN DOCENTE

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

4º ESO

CURSO 2024-2025

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

- 1. NORMATIVA APLICABLE**
- 2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO**
- 3. OBJETIVOS DEL CENTRO**
- 4. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.PERFIL COMPETENCIAL**
- 6. SABERES BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DE EPVA DE 1º ESO**
- 7. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA EPVA 1º ESO**
- 8. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**
- 9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
- 12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA**
- 13. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (CUANDO SE REPITA CURSO)**
- 14. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)**
- 15. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO**
- 16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 17. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS EN AUSENCIA DEL PROFESOR DEL DEPARTAMENTO**
- 18. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

INTRODUCCIÓN

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un mismo pensamiento creador. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el desacierto en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas. Esta toma de conciencia, a su vez, favorecerá la reinversión de los aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, y ha de tenerse en cuenta que, por consistir en la creación de producciones artísticas, la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico-plásticas como audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa del alumnado.

1. NORMATIVA APLICABLE

El marco legal en el que se desarrolla la presente Programación Docente se fundamenta en:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

El Departamento de dibujo está formado por dos profesoras:

Adela Carrero del Álamo (jefa de Departamento y Profesora de Educación Secundaria y Bachillerato).

Doña Teresa Menéndez Muñiz (Profesora de Educación Secundaria y Bachillerato).

El Departamento Didáctico se reunirá los jueves de 12:35 a 13:30 durante el curso 20224-2025. En estas reuniones se hará el seguimiento de la programación docente en todas las materias del departamento didáctico. En este seguimiento se analizarán las causas de los posibles retrasos, las cuales aparecerán en el libro de actas del departamento docente.

En estas reuniones también se hará la evaluación de la práctica docente con una periodicidad trimestral. Se analizarán los resultados obtenidos en todas las materias anotando todas las incidencias y medidas que se pueden tomar en cada caso. La atención a la diversidad en la ESO y en el Bachillerato y a los alumnos con materias pendientes. Se tratará todos los temas que propongan el Claustro de Profesores y la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Unidades y Materias impartidas en cada nivel

GRUPO	MATERIA	PROFESOR
1ºESO A	EPVA	Adela Carrero del Álamo
3º ESO Grupo 1	EPVA	Adela Carrero del Álamo
3º ESO Grupo 2	EPVA	M. ^a Carmen Díaz
4º ESO Ordinario	Expresión Artística	Adela Carrero del Álamo
4º ESO Diversificación	Expresión Artística	Adela Carrero del Álamo
1º Bachillerato	Dibujo Técnico I	Teresa Menéndez Muñiz
2º Bachillerato	Dibujo Técnico II	Teresa Menéndez Muñiz

3. OBJETIVOS DEL CENTRO.

Los objetivos del centro recogidos en la PGA para el curso 2024-2025 son los siguientes:

1. Dotar al Centro de medidas para la mejora de la convivencia de los alumnos y las alumnas en el aula y en el conjunto de actividades que se

desarrollen dentro y fuera del mismo. Estas buscarán tener un carácter de prevención del conflicto, creando una “red” de atención que proporcione información adecuada y necesaria sobre el “estado de salud” de nuestros grupos, con la finalidad de encontrar canales de actuación e instrumentos eficaces, tanto a nivel individual, como grupal o colectivos, si llegara el caso.

2. Directamente relacionado con el anterior, nos proponemos vigilar y cuidar, muy especialmente, el bienestar emocional de nuestros alumnos y alumnas, por las grandes repercusiones que tiene en su desarrollo personal y en su rendimiento escolar, incidiendo en la detección temprana de la existencia de problemas de estas características en el/la adolescente. A este cuidado, colaborarán todas las instancias del Centro y será objetivo fundamental para el conjunto del profesorado y los Tutores/as, bajo la guía del Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo.
3. Avanzar en la consecución de una enseñanza inclusiva, que siga los principios de la DUA (Diseño Universal de la Enseñanza). Para ello, se incidirá en innovación pedagógica y metodológica, flexibilizando las enseñanzas y priorizando la atención a la diversidad.
4. Adecuar nuestros modelos pedagógicos a la enseñanza y evaluación por competencias de una manera efectiva y real, preparando a nuestros estudiantes para la “carrera de la vida”, dotándoles de herramientas para el pensamiento crítico y comprometido con las circunstancias del tiempo y el mundo que les ha tocado vivir.
5. Profundizar en la transversalidad de los conocimientos, sin perder de vista ejes como la salud física y mental; los Objetivos de la Agenda 2030; la dimensión aportada al pensamiento actual por el feminismo, el pacifismo y el ecologismo, así como por la solidaridad en su máxima extensión.
6. Identificar y valorar las necesidades educativas de aquellos alumnos/as más vulnerables, que presentan dificultades de aprendizaje y/o adaptativas, con el objeto de establecer medidas eficaces de apoyo y refuerzo, y seguimiento de su evolución, al tiempo que será necesario mantener un contacto más estrecho y continuado con sus familias o tutores en la idea de implicarles en el progreso académico y vital de los mismos.

7. Adecuar la formación profesional del Centro a la nueva legislación dimanante de la Ley Orgánica 3/2022 y promover entre nuestro alumnado el conocimiento de la amplia oferta formativa que ofrecen las enseñanzas profesionales, con la realización de actividades conjuntas e integradas entre el alumnado de los Ciclos Formativos y los estudiantes de ESO y Bachillerato, aprovechando los recursos didácticos y los conocimientos que las enseñanzas específicas de estos alumnos/as puedan aportarles.
8. Promover un mayor acercamiento del IES Valle de Turón a las instituciones, asociaciones y centros de enseñanza del Concejo de Mieres, poniendo especial énfasis en los colegios de Enseñanza Primaria adscritos a nuestro Centro, para reforzar nuestra integración y participación en la comunidad, dar visibilidad a nuestra oferta educativa y enriquecernos con las aportaciones de otros.
9. Intensificar la frecuencia y profundidad de las comunicaciones con las familias de nuestros estudiantes, a través de los canales telemáticos o presenciales, con el objeto de hacerles partícipes de nuestro trabajo, nuestros proyectos y objetivos como centro de enseñanza; a la par que convertirnos en interlocutores válidos y eficaces para la resolución de posibles conflictos, y la mejora del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.
10. Reforzar y revivificar la función de los delegados de curso y de la Junta de Delegados, de manera que el alumnado sea corresponsable también de la organización de la vida diaria en el Centro, en sus Proyectos y actividades varias, y en la mejora de la convivencia general.
11. Favorecer una mayor participación del AMPA en la “vida” del Centro, dotándole de un espacio físico de reunión y trabajo e invitándole a ejercer un papel dinamizador de la actividad extraescolar y complementaria. Se trata, en definitiva, de establecer un canal más de flujo de información entre las familias, sus inquietudes, y el Instituto.
12. Fomentar el conocimiento de la identidad lingüística y cultural de la región de Asturias, coadyuvando a la conservación y difusión de esta riqueza inmaterial.
13. Reforzar la competencia plurilingüe, avanzando en nuevas metodologías de enseñanza de los idiomas que se imparten en el Centro y organizando actividades y experiencias educativas que refuercen los conocimientos

lingüísticos adquiridos en el aula. En este sentido, trabajaremos en los dos programas de idiomas con los que contamos actualmente, el Programa HabLE (inglés) para toda la ESO y el Programa de movilidad Erasmus+ que hemos implementado para la FP.

14. Consolidar la actividad complementaria y extraescolar, que se recuperó plenamente en el curso pasado 2023/24, especialmente en lo que se refiere a las salidas fuera del Centro, los viajes y campus inmersivos del Programa Bilingüe, los intercambios del Erasmus +, los viajes organizados por el Dpto. de Francés y, particularmente, el viaje de estudios de carácter anual.
15. Reformular el pleno funcionamiento de la Biblioteca del Centro y profundizar en la mejora del Plan Lector, a través de actividades promovidas desde el Proyecto de Biblioteca que involucren a la totalidad del alumnado e introduzcan propuestas innovadoras en el ámbito del fomento de la lectura.
16. Continuar implementando medidas que contribuyan a una incorporación real de la digitalización en nuestras enseñanzas, reforzando el acceso de nuestro alumnado a los conocimientos técnicos y al uso de las herramientas informáticas. En este mismo sentido, facilitar y apoyar la formación permanente del profesorado, especialmente en el área de las Nuevas Tecnologías, como parte de su incorporación al proceso de digitalización cada vez más presente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
17. Incorporar acciones y actividades a lo largo del calendario escolar que refuercen los valores de la solidaridad, el desarrollo sostenible, la coeducación, la igualdad entre hombres y mujeres y la educación para la paz y los derechos humanos, como pilares básicos de una sociedad democrática y avanzada.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los

derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.

La materia de Expresión Artística (EAR) **contribuye al desarrollo de las competencias clave** definidas en el artículo 2 y enumeradas en el artículo 11 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, entendidas como los *“desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”*.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL).

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal y escrito como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. Permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Dota de herramientas para comunicarse creativamente y también apoya el desarrollo del pensamiento propio y la construcción crítica de conocimiento, vinculada a la reflexión y que debe evitar la manipulación o desinformación.

Por ello, la Expresión Artística trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, contribuyendo a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Aprender a mirar pone en juego el discurso, el argumento, la escucha activa, el diálogo. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo igualitario y no sexista a discriminatorio a través del lenguaje plástico.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP).

Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita en otras lenguas al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística relacionándolo con la Competencia Plurilingüe (CP).

COMPETENCIA EN COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM).

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante el diseño, la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). La Expresión Artística debe contribuir a que el alumnado adquiera un punto de vista científico, conociendo las aportaciones tanto de hombres como de mujeres en esta disciplina, intentando superar los prejuicios de género. Contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y

el descubrimiento, el análisis y la reflexión posterior. También introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

COMPETENCIA DIGITAL (CD).

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales, sino que, a su vez, colabora en la mejora de la Competencia Digital (CD). Nuestro alumnado conforma su identidad a través de la comunicación y la información digital. La importancia que adquieren los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia a través del desarrollo de capacidades como utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones fomentando una actitud crítica. Debemos entrenar una mirada proactiva y crítica para corregir situaciones de desigualdad en el ámbito digital.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA).

A la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios desaciertos como instrumentos de mejora.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC).

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) en la medida en que la creación artística supone un trabajo en equipo, y una participación activa en la sociedad, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad promoviendo unos valores democráticos e igualitarios y por lo tanto una ciudadanía responsable, crítica y sensible, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE).

Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, exige la toma de iniciativa y de decisiones constantes, afianzando la identidad y autonomía, gestionando recursos y aceptando las diferencias. La Expresión Artística colabora en gran medida en la adquisición de la Competencia Emprendedora (CE), dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC).

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica, comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función

en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

• PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas (CE) que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación (CEv), que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

En cuanto a la dimensión aplicada de las **competencias clave**, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los **objetivos de la etapa**, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre **descriptores operativos** y **competencias específicas** propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el **grado de adquisición de las competencias clave** definidas en el **Perfil de salida** y, por tanto, la **consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa**.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	C Ev	CC L	C P	STE M	CD	CPSAA	CC	C E	CCE C
CE1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.		CC L2	C P 3		C D1	CPSAA3	CC1		CCE C1
		CC L3			C D2				CCE C2
CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios,					C D2	CPSAA1	CC1		CCE C3

soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.								CCE C4
CE3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.				CD 5	CPSAA1			CCE C3
					CPSAA3			CCE C4
CE4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.		CC L1	STE M3	CD 3	CPSAA5		C E3	CCE C4

6. SABERES BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DE EPVA DE 1º ESO.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques interrelacionados entre sí.

Bloque A. Técnicas gráfico-plásticas

- Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- Técnicas de dibujo, ilustración y pintura y su representación en el Patrimonio Asturiano: técnicas secas y húmedas.
- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- Técnicas de estampación: procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- Grafiti y pintura mural.
- Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

Bloque B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia

- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.

- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- Técnicas básicas de animación.
- Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte.

7. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA EPVA 1º ESO.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 3 horas, sabemos que en el curso habría 65 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad de programación, tal y como se detalla a continuación:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Las formas geométricas en el patrimonio asturiano. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Estudiando el color a través de los paisajes de Gauguin. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Muralismo y grafiti.	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. El grabado. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Rotulación y lettering.	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. Muestra de Arte Contemporáneo Escolar de Asturias (MACEAS).	TERCER TRIMESTRE

Cada unidad de programación contiene una situación de aprendizaje. En cada situación de aprendizaje se movilizan una o varias competencias específicas y, en consecuencia, varios criterios de evaluación. Durante el curso y distribuidos en cada trimestre, se movilizarán todos los criterios de evaluación y, en consecuencia, todas las competencias específicas, asegurando así la contribución de la materia a la adquisición de todas las competencias clave.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Las formas geométricas en el patrimonio asturiano		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor
Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención. Competencia específica 3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención. Competencia específica 4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.	CCL1, CCL2, CCL3 CP3, CP5 CD1, CD2, CD3 CC1, CC3 CPSAA3, CPSAA5 , CEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 CPSAA1 STEM3 CE3
Saberes básicos		

Bloque A - Técnicas gráfico - plásticas

- Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- Técnicas de dibujo, ilustración y pintura y su representación en el Patrimonio Asturiano: técnicas secas y húmedas.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

Bloque B - Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia

- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Trabajando el color a través de los paisajes de Gauguin		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor
Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	CCL1, CCL2, CCL3
Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	CP3, CP5
Competencia específica 3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	CD1, CD2, CD3
Competencia específica 4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas,	4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su	CC1, CC3
		CPSAA3, CPSAA5 , CEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
		CPSAA1
		STEM3
		CE3

incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	
Saberes básicos		
1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Muralismo y grafiti		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor
Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	CCL1, CCL2, CCL3 CP3, CP5 CD1, CD2, CD3
Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	CC1, CC3
Competencia específica 3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.	CPSAA3, CPSAA5 , CEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
Competencia específica 4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas,	4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	CPSAA1 STEM3 CE3

incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad		
Saberes básicos		
Bloque A - Técnicas gráfico-plásticas - Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. - Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. Bloque B - Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia - Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. El grabado.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención. Competencia específica 3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención. Competencia específica 4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos. 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	CCL1, CCL2, CCL3 CP3, CP5 CD1, CD2, CD3 CC1, CC3 CPSAA3, CPSAA5 , CEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 CPSAA1 STEM3
---	--	---

Saberes básicos
Bloque A - Técnicas gráfico-plásticas - Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. - Técnicas de estampación: procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. Bloque B - Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia - El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Rotulación y el lettering		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención. Competencia específica 3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención. Competencia específica 4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos. 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. 4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	CCL1, CCL2, CCL3 CP3, CP5 CD1, CD2, CD3 CC1, CC3 CPSAA3, CPSAA5 , CEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 CPSAA1 STEM3
Saberes básicos		

Bloque B - Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia

- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. Muestra de Arte Contemporáneo Escolar de Asturias (MACEAS).		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. Competencia específica 4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. 4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. 4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	CCL1, CCL2, CCL3 STEM3 CD1, CD2, CD3 CPSAA3, CPSAA5 CE3 CCEC4 CP3 CC1 CCEC1 y CCEC2
Saberes básicos		
Bloque A. Técnicas gráfico-plásticas - Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño. Bloque B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia - Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.		

8. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Metodología

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia son necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como, alternativos y medios y herramientas tecnológicos. Estas situaciones deben ser sugerentes e inclusivas vinculadas a contextos cercanos que desarrollen su creatividad, su identidad personal, libre de estereotipos de género y su autoestima y tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo, de modo que permitan llevar a cabo aprendizajes significativos y susciten su compromiso e implicación. La complejidad de estas situaciones debe aumentar gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora. Así planteadas, estas situaciones constituyen, alineándose con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, oportunidades de aprendizaje flexibles y accesibles que se ajustan a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje de todo el alumnado, contribuyendo por lo tanto a la equidad y la calidad educativa. Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas; desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los desaciertos cometidos; y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales. De esta manera, contribuyen al desarrollo de unas habilidades, destrezas y conocimientos multidisciplinares que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y conducta creativa. La Expresión Artística contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el presente Decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los saberes básicos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. Este aprendizaje competencial se desarrollará en propuestas dinámicas participativas diversas, que permitan al alumnado desarrollar proyectos, exposiciones, actividades o tareas variadas, favoreciendo diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, cooperativo o colaborativo, permitiendo asumir responsabilidades personales y grupales a través de metodologías activas o el trabajo por proyectos. La figura docente se convierte en promotora y facilitadora de los diferentes diseños de situaciones de aprendizaje que se propongan. En este contexto metodológico son recomendables los instrumentos que posibiliten la evaluación continua y formativa, que permitan compartir resultados de aprendizaje, haciendo al alumnado partícipe en el seguimiento y evaluación de sus propios logros favoreciendo la autoevaluación y la coevaluación.

Recursos Didácticos y Materiales Curriculares

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramientas fundamentales en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

Los medios de información y la comunicación oficial con las familias y alumnado se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

Material del Aula Materia

El aula de Plástica está organizada en dos ambientes, uno de ellos dispuesto como aula tradicional, con pupitres y sillas, pizarra blanca, cañón proyector y pantalla, y otra parte para trabajo colaborativo con mesas altas de taller y taburetes, lavabo con agua caliente, etc. La materia de EPVA, se impartirá en la zona adecuada a las actividades a realizar.

El aula materia está dotada del siguiente material:

- Cañón proyector y pantalla inteligente
- Ordenador provisto de pequeños altavoces
- 1 tórculo
- Caballetes de modelado
- 2 caballetes verticales de madera
- Juegos de escuadra, cartabón y compás para el encerado
- Lavabo con agua corriente
- 1 mufla eléctrica
- 2 maletines con juego de piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico
- Materiales fungibles: Temperas, pinceles, papeles de distinto tipo, gubias, planchas de linóleo, acetatos, plastilina, arcilla, escayola... instrumentos de modelaje...etc.
- Libros de apoyo del Departamento de Educación Plástica y Visual. Libros de texto y ejercicios de diversas editoriales
- Sólidos básicos en madera y plástico
- Material para reciclaje
- Papel de diversos tipos, cartulinas, cartón... Láminas de arte, revistas periódicos, magazines

Material individual del alumno

El material individual imprescindible para el alumnado de 1º ESO es el siguiente:

- Lápices de colores acuarelables
- Lápiz duro y lápiz blando
- Goma de borrar
- Sacapuntas
- Pegamento
- Tijeras
- Regla
- Carpesano con fundas de plástico

Opcionalmente juego de escuadra y cartabón, compás y pinceles.

En todos los cursos, se considerará la agenda escolar proporcionada por el centro como material individual obligatorio.

9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Las características que debe reunir la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria son: individualizada, integradora, cualitativa, formativa y continua.

Se intentará que los procedimientos e instrumentos de evaluación sean lo más variados posible, de manera que puedan recoger la riqueza de matices con que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizarán:

- **Pruebas iniciales.** Los resultados de la evaluación inicial permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que han de ser reforzados para asegurar la continuidad del proceso educativo de todo el alumnado.
- **Pruebas escritas y ejercicios prácticos en soporte físico o digital.** Con ellos se pretende valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. Cuestionarios, ejercicios prácticos, visionado y seguimiento de vídeos con instrucciones,
- **Pruebas objetivas.** Prácticas, teóricas o teórico-prácticas.
- **Ejercicios de autoevaluación/reflexión personal.** Gracias a estos el alumno o la alumna toma conciencia de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valora sus progresos, dificultades y resultados. Juegos auto evaluables, webquest, ejercicios interactivos de opción múltiple, respuesta corta, oraciones mezcladas, crucigramas, emparejar / ordenar y llenar espacios
- **Diálogo con el alumnado y equipos interactivos virtuales.** Para conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal y realizar así un proceso de coevaluación. Trabajos en espacios colaborativos de la plataforma Teams.
- **Observación sistemática del trabajo en el aula.** Plazos de realización de las tareas. Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. Revisión de producciones del alumnado en papel y en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas.
- **Proyectos de investigación.** Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. Compartir recursos, información y contenido on line.

Para la evaluación de las competencias del alumnado se procurará la aplicación de instrumentos variados que permitan registrar y analizar evidencias de aprendizaje y establecer una valoración del logro de los aprendizajes.

Se pueden emplear como instrumentos de evaluación los siguientes:

- | | | |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| ▪ Pruebas objetivas | ▪ Diario de clase | ▪ Formularios |
| ▪ Listas de control o de cotejo | ▪ Registro anecdótico | ▪ Registro descriptivo |
| ▪ Escalas de valoración | ▪ Entrevistas | ▪ Análisis de documentos |

- Cuestionarios

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO.

La calificación del alumnado se realizará por evaluaciones, basándonos en la información recogida a partir de los distintos instrumentos de evaluación que serán variados y adaptados al grupo-clase. Se obtendrá aplicando los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA 01-09-2022), correspondientes a cada una de las competencias específicas de la materia, que a su vez están asociadas a los diferentes indicadores de logro del perfil de salida del alumnado al terminar la etapa, **con idéntica ponderación**. Esto permitirá conocer el grado de adquisición de las competencias clave. La calificación final del curso se obtendrá teniendo en cuenta la progresión del alumno/a en todas las evaluaciones. Los alumnos con calificación negativa en una evaluación deberán entregar las producciones no presentadas o las evaluadas negativamente.

[illegible]

CE3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.				CD 5	CPSAA1			CCE C3
Criterios de evaluación 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.					CPSAA3			CCE C4
CE4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	CC L1		STE M3	CD 3	CPSAA5		C E3	CCE C4
Criterios de evaluación 4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. 4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.								

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN ESO.

A los efectos de lo dispuesto en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA 01-09-2022), se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las

necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

Las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la etapa, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad se ajustará a los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de hombres y mujeres.

Cada profesor implicado seleccionará y organizará en su programación los elementos del currículo y las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje para dar respuesta a las diferentes situaciones y necesidades de aprendizaje del alumnado. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

No todos los alumnos van a tener el mismo ritmo de aprendizaje. Atendiendo a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares o adaptaciones en la metodología, materiales o actividades, organización de grupos de trabajo flexibles en el grupo ordinario para adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos en aprendizajes básicos o para desarrollar actividades de refuerzo o de profundización.

Se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumno/as y se les asignarán tareas específicas a aquellos alumnos que teniendo interés no lleven el ritmo normal de la clase, o que por lo contrario lo superen.

En estos casos se planificará el proceso de enseñanza y aprendizaje para atender las diversas situaciones que presenten los alumnos/as, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Con carácter general las adaptaciones curriculares serán no significativas, dada la configuración del área, eminentemente procedimental.

Cuando las adaptaciones curriculares sean significativas nuestro departamento solicitará la información necesaria al departamento de orientación para realizarlas.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización se establecerán medidas de coordinación y colaboración entre el centro docente y el aula hospitalaria correspondiente.

Se trabajará teniendo en cuenta el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, entendiéndose como el modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. Este enfoque didáctico se rige por tres principios basados en **múltiples formas de implicación o motivación** para la tarea (por qué se aprende), **múltiples formas de representación de la información** (el qué se aprende) y **múltiples formas de expresión del aprendizaje** (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área.

Alineación con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): Principios y pautas.

A. PROPORCIONE MÚLTIPLES FORMAS DE COMPROMISO.

1. **Proporcionar opciones para captar el interés**
2. **Optimizar la elección individual y la autonomía.**
 - Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas.
 - Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos.
3. **Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.**
 - Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación.
 - Promover elaboración de respuestas personales.
 - Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades.
 - Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad.
4. **Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.**
5. **Resaltar la relevancia de metas y objetivos.**
 - Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos.
6. **Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.**
 - Diferenciar grados de dificultad para completar con éxito la tarea.
 - Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable.
 - Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.
7. **Fomentar la colaboración y la comunidad.**
 - Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros.
 - Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros).
 - Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.).
8. **Proporcionar opciones para la auto-regulación.**
9. **Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.**
 - Favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno.

B. PROPORCIONE MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN.

1. **Proporcionar diferentes opciones para la percepción.**
2. **Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.**
3. **Proporcionar opciones para la comprensión.**
4. **Activar o sustituir los conocimientos previos.**
 - Enseñar a priori conceptos previos esenciales.
5. **Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.**
 - Destacar elementos clave.

- Esquemas, organizadores gráficos, etc. Para destacar ideas clave y sus relaciones.
 - Ejemplos y contra-ejemplos.
 - 6. **Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.**
 - Indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial
 - Presentar información de manera progresiva
- C. PROPORCIONE MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN.**
1. **Proporcionar opciones para la interacción física**
 2. **Variar los métodos para la respuesta y la navegación.**
- Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos.
 - 3. **Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.**
 - 4. **Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.**
 - Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.
 - Variedad de feedback.
 - 5. **Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.**
 - 6. **Guiar el establecimiento adecuado metas.**
 - Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas.
 - Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos.
 - 7. **Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.**
 - Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo”.
 - Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos.
 - Pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables.
 - 8. **Facilitar la gestión de información y de recursos.**
 - Plantillas para la recogida y organización de información.
 - 9. **Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.**
 - Preguntas /plantillas de reflexión.
 - Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

Ante esta situación pueden darse dos circunstancias:

- Alumnado que tienen la asignatura pendiente del curso anterior y que cursan EPVA durante este curso. Los profesores que les den clase se encargaran del apoyo necesario para la consecución de los objetivos de la asignatura pendiente a través de un Plan Específico Personalizado.
- Alumnado que tienen la asignatura pendiente del curso anterior y que no cursan EPVA actualmente. El profesor se encargará de la elaboración de una serie de actividades específicas de refuerzo, que los alumnos desarrollaran en casa y dentro del plazo acordado para ello, las entregaran. El profesor recogerá un acuse de recibo

de los alumnos y/o sus padres o tutores que recojan dichas actividades y sean informados del sistema de evaluación de la pendiente.

13. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (CUANDO SE REPITA CURSO).

El alumnado seguirá las clases normalmente con el resto del grupo, participando como el resto de los compañeros en los trabajos y pruebas que se propongan. Se considera que el volver a repasar aquellas unidades ya superadas puede servirle como un mayor refuerzo y ampliación, en su caso, de los conocimientos ya adquiridos.

Basándose en los informes que se tengan del alumno o alumna, cuando se plantee algún ejercicio práctico y que ya hubiese superado el curso anterior, se le podrá plantear, si se considera oportuno, otro ejercicio diferente de igual o mayor dificultad o menor envergadura en base al nivel en que se esté desarrollando el curso en el cual es repetidor. La decisión se tomará según el nivel del alumno.

Cuando se estén desarrollando competencias que los alumnos repetidores no alcanzaron en su momento, seguirán el mismo ritmo que el resto de sus compañeros, tanto a nivel teórico como práctico.

Si se considera que los alumnos no pudiesen alcanzar el nivel competencial exigible, se les propondrían otros trabajos o pruebas exclusivos para ellos de tal manera que pudiesen alcanzar los objetivos y grados de competencias. En la evaluación, se seguirán los mismos criterios de calificación y evaluación que constan en ésta programación.

14. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI).

La lectura, la escritura y la investigación son herramientas imprescindibles del aprendizaje y son técnicas instrumentales básicas en todas las áreas. El plan se aborda partiendo de todos los lenguajes y sus manifestaciones, a través de un amplio sentido del texto (oral y escrito, matemático, musical, visual...). Es en este último sentido, aunque no exclusivamente, dónde se hace hincapié desde el área. Los diferentes elementos del currículo hacen referencia a distintos aspectos del lenguaje visual y su interrelación con otros lenguajes.

Actividades 4º ESO

Las actividades planteadas podrán modificarse en función de la participación en actividades de centro organizadas desde la Biblioteca y el plan desarrollado desde la misma.

ACTIVIDAD	MATERIALES
Lectura de prensa.	Periódicos y revistas
Análisis de los distintos tipos de imágenes.	Historia de las imágenes. SM Saber

Relación entre lenguajes.	
Lectura de cómic	Cómics del aula de Plástica
Investigación Escritura sobre una obra de arte del entorno (ciudad o Comunidad Autónoma) y exposición en clase.	Biblioteca del centro, municipal e internet
Ilustración, mediante creación de imágenes, de un texto	Relatos y textos

15. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se procederá a la presentación de la Programación Docente. Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación serán debidamente explicados atendiendo a las posibles dudas que a los alumnos les pudieran surgir. Dicha presentación se realizará siempre antes de la primera evaluación.

Asimismo, se levantará un acta de dicha comunicación en la que los alumnos presentes firman dándose por enterados. La información se deja a su disposición colgada en el corcho del aula, pudiendo hacer copias si así lo requieren.

Las copias en formato digital de la presente programación estarán también a disposición de los alumnos y sus familias en la web institucional del centro y en la plataforma TEAMS.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán aquellas actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso, relacionadas con la materia. Asimismo, se recomendará al alumnado la asistencia a distintos eventos, exposiciones, proyecciones o talleres que puedan ser de interés como complemento de su formación, fomentando su interés por conocer y valorar el patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y desarrollar la sensibilidad hacia todas aquellas manifestaciones culturales del lenguaje audiovisual. Como queda reflejado en esta programación, la visita a museos, exposiciones y otras actividades es imprescindible para que el alumnado pueda conocer y valorar el patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y desarrollar la sensibilidad hacia todas aquellas manifestaciones culturales del lenguaje visual y audiovisual.

A continuación, se refieren las actividades que este departamento propone para realizar durante el presente curso sin renunciar a alguna otra que pudiera surgir de forma inesperada

VISITA AL MUSEO DE BELLAS ARTES

- **Descripción:**

Visita guiada al Museo de Bellas Artes de Oviedo.

- **Profesorado responsable:**

Departamento de Dibujo.

- **Alumnado participante:**

1º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato.

- **Objetivos:**

Aproximación a la colección de arte del Museo de Bellas Artes de Asturias.

Apreciar, conocer y valorar buena parte del patrimonio artístico asturiano a través de las obras del museo, con especial acercamiento al arte contemporáneo que se expone en el nuevo edificio de ampliación del museo.

Aplicación de los nuevos conocimientos derivados de la visita en actividades propuestas en el aula posteriormente.

- **Temporalización:**

Preferiblemente segundo trimestre, una jornada de duración.

- **Coste:**

Por determinar (transporte).

LABORAL CENTRO DE ARTE Y CREACIÓN INDUSTRIAL

- **Descripción:**

Visita guiada a la Laboral Centro de Arte y Creación Industrial y realización de un taller.

- **Profesorado responsable:**

Departamento de Dibujo.

- **Alumnado participante:**

1º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato.

- **Objetivos:**

Aproximación al arte contemporáneo y las nuevas tecnologías aplicadas al arte.

Aplicación de las nuevas tecnologías y medios en actividades artísticas.

Acercamiento a nuevos formatos artísticos mediante la participación en el Taller: Juego de roll extra planetario.

- **Temporalización**

Preferiblemente primer o segundo trimestre, una jornada de duración.

- **Coste**

Por determinar (transporte + taller).

VISITA CUEVA TITO BUSTILLO Y CENTRO DE ARTE RUPESTRE (CAR)

- **Descripción:**
Visita guiada a la cueva de Tito Bustillo en Ribadesella, Patrimonio de la Humanidad en grupos de 15 personas.
Recorrido por el CAR y realización de un taller didáctico en grupos de 20 personas.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
1º, 3º y 4º ESO.
- **Objetivos**
Conocer sus extraordinarias manifestaciones de arte rupestre paleolítico de la cueva.
Conocer cómo fue el descubrimiento de la cueva, la geología del Macizo de Ardines y cómo era la vida en la prehistoria.
Conocer las técnicas empleadas en el arte rupestre.
- **Temporalización:**
Entre marzo y junio, una jornada de duración.
- **Coste:**
Por determinar (transporte) + 2 € del taller.

FESTIVAL DE CINE DE GIJÓN

- **Descripción:**
Salida al Festival Internacional de Cine de Gijón para visionar una producción cinematográfica.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
1º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato.
- **Objetivos:**
Aproximación a la cultura cinematográfica actual que permitirá al alumnado acercarse al proceso creativo de un producto audiovisual.
- **Temporalización:**
En el primer trimestre (del 11 al 19 de noviembre), una jornada de duración.
- **Coste:**
Por determinar (transporte + entrada).

SALIDA A DIBUJAR DEL NATURAL

- **Descripción:**

Salida a pie desde el instituto, aprovechando el entorno paisajístico y cultural, para realizar dibujos al natural.

- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
1º, 3º y 4º ESO.
- **Objetivos**
Disfrutar de una mañana dibujando del natural.
Apreciar el entorno natural y cultural de la zona.
- **Temporalización:**
Tercer trimestre. Duración: una sesión.
- **Coste:**
Actividad gratuita.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

- **Descripción:**
Salida por las localidades del Valle de Turón en una jornada dedicada a la sensibilización y visibilización de las mujeres del Valle.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
 - 1º, 3º y 4º ESO.
- **Objetivos:**
Conocer la realidad de la desigualdad que viven las mujeres extrapolables al resto de la CCAA y país.
Reflexionar sobre las jornadas laborales de las mujeres.
Adquirir sensibilidad al micromachismo.
- **Temporalización**
08/03/2024
- **Coste:**
Gratuito.

MACEAS (Muestra de Arte Contemporáneo Escolar de Asturias)

- **Descripción:**
Salida a visitar la exposición de MACEAS con los grupos que hayan participado en la misma.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.

- **Alumnado participante:**

- 1º, 3º y 4º ESO.

- **Objetivos:**

Ver expuesta una creación grupal propia, rodeada de creaciones artísticas del alumnado de toda Asturias.
Participar en la vida cultural juvenil asturiana.
Aprender las posibilidades que ofrece el arte contemporáneo, y conocer nuevos centros, alumnos, etc.
Disfrutar de una jornada en el IES Cuenca del Nalón.

- **Temporalización**

En función de sus fechas. 2º o 3º trimestre.

- **Coste:**

Por determinar (Autobús).

17. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESOR DEL DEPARTAMENTO.

En el punto 70, de la resolución de 6 de Agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura por la que aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias se responsabiliza al Departamento Didáctico de preparar actividades y materiales para ser realizados por el alumnado en caso de ausencia de un profesor del departamento.

Siempre que se prevea la ausencia de un profesor, este entregará en Jefatura de Estudios las actividades que el departamento acuerde para este cometido. Serán sencillas, estarán enunciadas con claridad y se prestará especial atención a que puedan abordarse sin dificultad.

18. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Se realizará un análisis de resultados y evaluación de la programación docente según los siguientes modelos:

Análisis de resultados:

	MATERIA	Grupo	Nº Alumnas/os	% Aprobados	% Suspensos
1ª EVA	A				
2ª EVA	A				
3ª EVA	A				

Evaluación de la programación docente:

PROFESOR/A..... PROGRAMACIÓN

En la escala de valoración 1 será el valor mínimo

INDICADORES DE LOGRO		1	2	3	4	5	%
Secuenciación y temporalización	La secuenciación ha sido la correcta						
	Se ha respetado la temporalización prevista al inicio de curso						
	La temporalización ha sido la adecuada						
	Se han desarrollado las sesiones en los plazos previstos						
	Me coordino con profesorado de otros Departamentos						
Métodos pedagógicos y medidas de atención a la Diversidad	Mi alumnado conoce la finalidad de la actividad y explico el objetivo que quiero conseguir						
	Busco relaciones de las actividades con situaciones reales						
	Las actividades que propongo favorecen el aprendizaje autónomo						
	Promuevo la reflexión						
	Reviso, corrijo y explico las actividades y trabajos y doy pautas de mejora						
	Oriento las actividades al desarrollo de competencias						
	En base a los diferentes perfiles del alumnado, organizo ayuda entre iguales, los grupos....						
	He adaptado la programación a las características del alumnado, planteando actividades, ejercicios, pruebas.... de diferente nivel						
	Promuevo el Plan de Lectura, Escritura e Investigación						
	Fomento la Educación en Valores						
	Reparto del tiempo	Pasar lista, orden					
		Explicar, corregir....					
		Desarrollo de actividades, observación....					
	Organización	Trabajo individual					
		Grupo					
		Grupo clase					
Materiales y recursos didácticos	Realizo un análisis previo de los materiales empleados						
	Utilizo el libro de texto						
	Uso audiovisuales, imágenes, textos.... elaborados						
	Planifico actividades de aula variadas que permiten utilizar recursos diferentes						
	Diseño las actividades partiendo de los conocimientos previos						
Evaluación	Métodos	Observación					
		Pruebas escritas					
		Trabajos individuales					
		Trabajos colectivos					
		Ayuda entre iguales					
		Exposiciones orales					
		Cuaderno de clase					
		Otros					
	Instrumentos	Escalas de observación					

		Listas de control						
		Cuaderno de clase						
		Análisis de producciones orales						
		Pruebas escritas						
		Otros.....						
	Mi alumnado tiene claros los criterios de evaluación							
	Mi alumnado tiene claros los criterios de calificación							
Espacios	Los espacios que utilizo son apropiados							

NORMATIVA APLICABLE

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La Competencia en Comunicación Lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para

en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales	intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe (CP)

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre

lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering, Mathematics) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
---	---

Competencia digital (CD)

La Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en Internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones,

en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con el resto de las personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

Competencia ciudadana (CC)

La Competencia Ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030**.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en

valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia Emprendedora (CE)

La Competencia Emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigida a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y

medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CEv: Criterios de Evaluación

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

